Corposocialcaldas S.A.S .B.I.C
Calle 20 No. 21-38 Edificio Banco de Bogota Piso 7 oficina 704
Email: corpodescalsasbic.gerencia@gmail.com
Celular: 3147988160 – 6068911188

DECLARACION JURAMENTADA

LA SUSCRITA, LUZ ADRIANA AGUIRRE LOPEZ, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 30.318.216 DE MANIZALES, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CORPOSOCIALCALDAS S.A.S. B.I.C – NIT- 902071397-4

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, CERTIFICO QUE:

LA EMPRESA CORPOSOCIALCALDAS S.A.S. B.I.C – NIT- 902071397-4, fue constituida mediante matricula inscrita en la CAMARA DE COMERCIO, el dia 29 de Mayo de 2026, por lo tanto la solicitud del certificado de autoevaluación del Ministerio de trabajo, este requerimiento no aplica.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Manizales a los dieciocho (18) días del mes de Junio del año 2026.

Adriana Aguirre L.
LUZ ADRIANA AGUIRRE LOPEZ
C.C. N°. 30.318.216 de Manizales

LUZ ADRIANA AGUIRR LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CORPOSOCIALCALDAS S.A.S B.I.C

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 15:53:23
Recibo No. S001219050, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vEeP2JT9XR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPOSOCIALCALDAS S.A.S. B.I.C.
Nit : 902071397-4
Domicilio: Manizales, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 253183
Fecha de matrícula: 29 de mayo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 20 21 38 OF 704
Barrio : CENTRO
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : corpodescalsasbic.gerencia@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3147988160
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 20 21 38 OF 704
Barrio : CENTRO
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : corpodescalsasbic.gerencia@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3147988160

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 19 de mayo de 2026 de la Asamblea Constitutiva de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2026, con el No. 109564 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CORPOSOCIALCALDAS S.A.S. B.I.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el ejercicio de todas las actividades relacionadas con ingeniería así como actividades conexas de consultoría técnica en todas sus ramas, desarrollo e

implementación de software, áreas de ambiente y desarrollo sostenible, el ejercicio del derecho tanto público como privado, interventoría, asesorías a entes privados y públicos, a entes gubernamentales, consultoría y asesoría en cualquier rama de la ingeniería, diseño y construcción de cualquier tipo de proyecto de ingeniería para entes privados o públicos Atender y facilitar cualquier tipo de personal en los niveles asesor, profesional, técnico y asistencial que nuestros clientes necesiten para las diferentes actividades específicas solicitadas por estos, desde servicios asistenciales hasta profesionales en cualquier área del conocimiento, brindar asesoría permanente a la nación, los departamentos, los municipios y a las empresas privadas que lo requieran. Realizar mantenimiento vial y poda de árboles, así como contratos de conservación y mejora de la valla vial en el territorio nacional. Diseñar, planear y ejecutar todo tipo de proyectos de impacto social en los sectores minero energético y agropecuario, que permitan a las poblaciones en condición de vulnerabilidad acceder a oportunidades de desarrollo para mejorar sus condiciones de vida. Celebrar contratos, convenios y alianzas estratégicas con el Gobierno Nacional, Distrital, Local, Municipal y Regional o con organismos internacionales. Entre otras se trabajará por grupos como niños, niñas y jóvenes, personas discapacitadas, adultos mayores, trabajadoras sexuales, población rural, recuperadores, habitantes de la calle, indígenas, negritudes, desplazados, etc. Desarrollar directamente o mediante convenios con otras entidades tanto públicas como privadas, actividades de atención integral a la población en condiciones de vulnerabilidad. C) diseñar, planear y ejecutar proyectos de investigación social que permitan direccionar políticas gubernamentales de desarrollo e inversión social. Diseñar, planear y ejecutar programas de recreación, cultura y deporte, organización de eventos, ferias y exposiciones. Planear, diseñar y ejecutar o asesorar proyectos de impacto socio económico dirigidos a diversos grupos poblacionales. Fomentar, estimular y crear formas organizativas o asociativas de las comunidades para que mediante la solidaridad y la autogestión se propicie la generación de empleo a fin de lograr el mejoramiento socio económico y cultural de los diversos grupos poblacionales y de su entorno. Prestar asesorías, realizar capacitación, educación informal, formación y acompañamiento para la creación, organización, administración y funcionamiento de empresas asociativas, de economía solidaria, sociales y otras formas empresariales, ya sean individuales o colectivas. Prestar servicios de asesoría, asistencia técnica, apoyo, capacitación y consultoría en las diversas disciplinas del saber. Desarrollar programas de atención integral a los hijos menores de las trabajadoras sexuales y a niños y jóvenes especiales. Diseñar, planear y ejecutar programas para la movilización y la organización comunitaria encaminados a la participación ciudadana, a la preservación del medio ambiente y al aprovechamiento de los residuos generados por la sociedad de consumo. Impulsar el fortalecimiento de las organizaciones sociales y estimular el liderazgo institucional. Fomentar bajo diversas estrategias la generación de empleo y la creación de riqueza. Promover bajo diversas estrategias la creación, acompañamiento y fomento de las mipymes. Realizar directamente actividades comerciales o de servicios y ejecutar contratos con entidades públicas o privadas, con el fin de generar recursos que permitan el desarrollo institucional y el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados, sus familias y la comunidad en general. Las demás que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Diseño, interventoría, construcción, montaje y mantenimiento de obras de ingeniería eléctrica, diseño, construcción y mantenimiento de obras de ingeniería civil y de telecomunicaciones. Prestar servicios integrados de ingeniería en dirección, gestión y administración de proyectos de inversión y de construcción. Brindar servicios de laboratorio, estudios de topografía, de informática y ubicación y micro localización de obras y diseño de ingeniería y arquitectura. Ofrecer servicios de dirección integrada de proyectos y/o dirección de proyectos de construcción. Celebrar contratos, convenios y alianzas estratégicas con el gobierno nacional, distrital, local, municipal y regional o con organismos internacionales para desarrollar proyectos y programas que apoyen y realicen gestión ambiental. Administración,

mantenimiento, conservación, manejo de parques naturales, temáticos y urbanos. Prestación de servicios como operador turístico y logístico de congresos, ferias, convenciones, simposios y toda clase de reuniones afines o) similares. Asesorías nacionales e internacionales para la realización de eventos y certámenes. Prestación de servicios de administración logística en actividades teatrales, musicales y otras actividades artísticas y afines como conciertos, espectáculos y actividades conexas como las de manejo, diseño y montaje de escenografía, telones de fondo, equipo de iluminación y sonido, funcionamiento de agencias de venta y distribución de tiquetes, boletas, salas de concierto, de teatro y otros locales. Suministro y manejo de personal, organización de actividades turísticas, ya sea en la atención y asesoría a viajeros, diseño y desarrollo de productos turísticos, gestión del desarrollo turístico y cultural, creación de negocios, organizaciones y empresas del sector turístico. Realización de actividades de educación y capacitación, consultoría, asesoría y estudios para promover, fomentar y prestar servicios de capacitación a nivel empresarial y comunitario tanto en el sector público como privado y en cada uno de los sectores de la economía local, regional, nacional e internacional en temas económicos, empresariales, ambientales, mineros, recursos naturales, sociales, tecnológicos, administrativos, jurídicos, legales y de jurisprudencia, educativos, salud, manualidades, prevención, garantía de la calidad y en general, todos aquellos servicios de educación y capacitación que contribuyan al conocimiento equitativo del capital humano de nuestra sociedad. Planeación y desarrollo de actividades de capacitación y educación con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar académica o laboralmente a la comunidad en general, grupos étnicos, población campesina y rural, educación para la rehabilitación social, desempleados, desplazados, madres o padres cabeza de hogar, personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas entre otros sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en la educación formal. Orientación vocacional: Realizar procesos integrales y sistemáticos de orientación vocacional dirigidos a los futuros bachilleres de los colegios públicos y privados, de tal manera que les brinde por medio de un acompañamiento los elementos de juicio desde sus expectativas, actitudes y aptitudes para la toma de una adecuada decisión de carrera profesional, tecnológica y técnica a elegir y que les permita afrontar los desafíos que se plantean después del bachillerato. Fomentar, promover, apoyar, realizar y desarrollar toda clase de actividades y programas de interés público y social para el desarrollo integral del ser humano contribuyendo al fortalecimiento de la economía solidaria, autogestionaria y emprendedora, participando en el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social, acordes con los planes nacionales, departamentales y municipales y políticas en las que se enmarcan el sector. Fomentar, promover, desarrollar, ejecutar y generar procesos de orden institucional, interinstitucional y comunitario mediante toda clase de actividades encaminadas a la protección a los derechos humanos, los derechos de los niños, el derecho internacional humanitario, protección de la salud y la vida, fomento a la seguridad y convivencia ciudadana, cultura ciudadana, fomento a la paz, protección de la infancia, la juventud, los adultos mayores, la familia, la equidad de género, la población vulnerable, la población de desplazados, las negritudes, los indígenas, como estrategia de trabajo para la convivencia pacífica y la paz, enmarcados en los planes nacionales, departamentales y municipales de desarrollo, economía solidaria e interés público. Prestación de servicios integrales de fumigación y rodentización, para el control técnico integrado de plagas y/o vectores específicos, a nivel domiciliario, en la industria, el comercio, el hogar y la empresa. Uso y manejo de plaguicidas en las actividades relacionadas con estas sustancias como importación, transporte, almacenamiento, distribución, expendio, aplicación y disposición final de desechos o remanentes de plaguicidas. Inspección, vigilancia y control epidemiológico, en el uso y manejo de plaguicidas, prevención, prevención, vigilancia y control epidemiológico de enfermedades transmitidas por zoonosis y vectores como leishmaniasis, fiebre amarilla, malaria o paludismo, dengue. Control y vigilancia sanitaria en áreas públicas o lugares de utilidad común o

pública como establecimientos educativos, clínicas y hospitales, cárceles, albergues, piscinas, bares y tabernas, plazas de mercado, centrales de sacrificio animal, parques, acueductos, basureros, vías entre otros. Acciones educativas, para controlar la proliferación de insectos, roedores, ectoparásitos, aplicando métodos preventivos. Controlar o eliminar plagas, manejo adecuado de plagas mediante actividades como desratización, desinsectación, sanitización, desinfección, desinfectación, control de palomas, murciélagos, termitas, avispas y aves, fumigación de jardines y zonas verdes, plagas domésticas, fumigación y desinfección de granos almacenados y depósitos de alimentos y mercancías nacionales y extranjeras. Inmunizaciones de madera, realización y desarrollo de programas y actividades de saneamiento básico ambiental, elaboración de planes integrales de gestión de residuos sólidos. Prestación de servicios para fomentar, promover, apoyar, realizar, administrar y desarrollar toda clase y actividades y programas sociales enmarcados en las áreas de la cultura, las artes, el deporte, la recreación, el turismo, la educación, la salud, así mismo el patrocinio, fomento, divulgación, planificación, coordinación, ejecución y asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento, disfrute y uso creativo del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y edades. Apoyar, coordinar y ejecutar las actividades deportivas con entidades territoriales en el campo del deporte y la recreación con la población en discapacidad física, síquica, sensorial y de la tercera edad, al igual que la promoción del deporte y la recreación en las comunidades a nivel local, regional y nacional. Fomentar y promover la investigación técnico científica en el análisis y apreciación por medio de los observatorios. Producir y adquirir para su registro de propiedad intelectual derechos de: Guiones, investigaciones relacionadas con el audiovisual, psicología, sociología, antropología, etnografía y cualquier otra área de las ciencias sociales, humanas y educativas. Fomentar la investigación y desarrollo de pensamiento relacionado con los audiovisuales, la comunicación y la cultura de la localidad y el país. Alquilar, comprar, vender, recibir en donación o contraprestación dinero y/o los elementos necesarios tales como cámaras, videos, cintas, audio, micrófonos, luces, etc., Para el cumplimiento de su objeto. Implementar programas encaminados a la protección de la fauna flora y la cultura ancestral ambiental, fomentar el ecoturismo como alternativa de vida sana. Contribuir a la capacitación y actualización, a nivel normativo y de jurisprudencia de los asociados en temas de interés. Motivar la integración entre las diferentes autoridades ambientales, con entidades afines a nivel nacional e internacional, impulsando el intercambio de experiencias en materia de técnico Ambiental, jurídica y administrativa. Promocionar ante el gobierno nacional y demás autoridades administrativas competentes las iniciativas ambientales que se consideren necesarias consiguiendo así que la toma de decisiones se concilie con las normas vigentes y con la comunidad. Generar espacios de opinión y ser canal direccionador de la cultura ambiental y el desarrollo social, movilizando a la opinión pública en torno a temas de interés nacional y regional en materia ecológica y social, promoviendo el control social ambiental, apoyar la gestión, planeación y los procesos de ordenamiento de las entidades territoriales para que se enmarquen dentro de las políticas y directrices emanadas del gobierno nacional en las áreas sociales y ambientales. Realizar campañas de esterilización de caninos y felinos e información de los beneficios adicionales de la esterilización quirúrgica en el campo de la salud preventiva para los animales. Realizar campañas de capacitación para el cuidado de las mascotas y la prevención de enfermedades zoonóticas dirigido a la comunidad en general. Ejecutar programas de educación en escuelas, colegios, hospitales y otros entes, sobre la tenencia responsable de mascotas. Generación de la conciencia del respeto a la vida del animal, del respeto al derecho de los otros ciudadanos que pueden querer o a los animales o tener animales. Responsabilidad en el manejo de los animales de compañía, de su hábitat, alimentación, sanidad, enfermedades y reproducción. Realizar actividades de diagnóstico, pronostico, tratamiento y prevención de las enfermedades que afectan a los

animales domésticos, de experimentación, exóticos, silvestres y salvajes. Se incluyen igualmente todos aquellos perfiles médicos que se centran en la salud individual, tales como identificación, la etología, el control sanitario y la prevención de zoonosis Servicio de mensajería urbana y rural y notificaciones judiciales: Prestación de del servicio de mensajería especializada para la recogida, envío y entrega de documentos, sobres, paquetes y todo tipo de trámites personales y empresariales con cubrimiento urbano y rural. Prestación del servicio de notificaciones judiciales para las entidades que conforman la rama judicial con cubrimiento urbano y rural, con personal capacitado y uniformado para la prestación del servicio de mensajería y notificaciones judiciales. Servicio de aseo, cafetería, conserjería, jardinería: Aseo: Prestación de servicios integrales de aseo. limpieza para la presentación, mantenimiento y conservación de bienes muebles o inmuebles; de instalaciones o edificaciones, como: Obras o construcciones dedicadas a vivienda, trabajo, oficinas, recreación, deporte, cultura, educación, salud, transporte, comercio, industria, alojamiento y hoteles, centros carcelarios y otras similares, incluido el personal calificado y uniformado para atender el servicio integrado de aseo. Servicio de cafetería: Prestación del servicio de cafetería y suministro de bebidas y alimentos para los funcionarios o personas que laboren o se encuentren en empresas públicas y privadas tales como oficinas, edificios, centros deportivos, centros recreacionales, hoteles, centros educativos, instituciones de salud, terminales de transporte terrestre y aéreo, empresas industriales y de comercio en general y todas aquellas que se asimilen. Incluido el personal calificado y uniformado para atender el servicio integrado de cafetería. Realización de brigadas de aseo y actividades de sanidad, limpieza, higienización, descontaminación y desinfección, recolección y disposición de residuos sólidos, de acuerdo a procedimientos y normas nacionales e internacionales. Planes de saneamiento. Servicio de lavandería. Servicio de lavado y mantenimiento de fachadas de infraestructuras físicas. Limpieza de tanques de agua potable. Operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de agua y acueductos veredales y municipales. Fabricación, comercialización y distribución de productos de aseo, higiene, limpieza de uso doméstico e industrial. Suministro de elementos de aseo, insumos, materiales, implementos de higiene y limpieza, maquinaria, equipos y accesorios necesarios para la realización de actividades y labores de aseo. Conserjería: Suministro de personal para atención de porterías, recepción y atención de público, habitantes y visitantes de establecimientos públicos, conjuntos habitacionales y en general de cualquier edificación habitacional o comercial jardinería: Prestación del servicio de mantenimiento de prados y zonas verdes y arreglo de jardines internos y externos y todas aquellas actividades afines al servicio de jardinería con personal calificado y uniformado para abonar la tierra, sembrar plantas y follajes. Mantenimiento de zonas verdes que comprende: Control de malezas y recuperación de áreas verdes, actividades de reforestación, retiro de residuos vegetales, poda de césped, poda de árboles, servicio de guadaña entre otros. Administración, manejo, mantenimiento, conservación y control de parques naturales, temáticos y urbanos. Programas y actividades con instituciones públicas o privadas para la promoción, protección, conservación y preservación del medio ambiente, la naturaleza y los recursos renovables. Vigilancia, manejo y control de la calidad de actividades de producción, fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, exportación, manipulación, distribución y comercialización de alimentos y materias primas para alimentos destinados al consumo humano, aplicando buenas prácticas de manufactura BPM y HACCP. Administración de cafeterías, restaurantes o establecimientos destinados a la preparación, consumo y expendio de alimentos. Suministro de alimentación en restaurantes y cafeterías. Suministro de productos e insumos para cafeterías. Prestación de servicios de administración de parqueaderos a nivel público y privado y todas aquellas actividades afines al servicio de operación de instalaciones destinadas al funcionamiento de estacionamiento y garajes para vehículos automotores incluido el personal calificado y uniformado para atender el servicio. Salud ocupacional, salud mental y salud sexual

y reproductiva: Desarrollo de programas de salud ocupacional mediante la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de medicina preventiva, medicina del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial. Realización de programas e implementación de actividades en el área de la salud sexual y reproductiva como: La fecundidad, mortalidad materna, enfermedades de transmisión sexual y/o infección sexual como VIH/sida, sífilis entre otras. Actividades y programas de detección y atención de la violencia intrafamiliar y sexual contra las mujeres. Programas de salud mental. Programas de salud ambiental. Gestión en salud pública. Realización de actividades y/o campañas de salud contra la drogadicción, tabaquismo, alcoholismo. Campañas de promoción y prevención de la salud. Prestación de servicios de capacitación en motivación y crecimiento personal, seguridad industrial, salud ocupacional, manipulación de alimentos, orientación vocacional. Diseño y soporte en tecnologías de la información: Diseño e implementación de proyectos y la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación como herramienta para mejorar la calidad de la educación y los servicios sociales; realizar consultoría y asesoría en la formulación, presentación y ejecución de proyectos de base tecnológica, desarrollo de software, análisis y diseño de software, auditoria de sistemas, consultoría de sistemas, soporte y mantenimiento de software y hardware, diseño de redes, cableado estructurado para redes de comunicación y mantenimiento de redes de comunicación. Actividades ambientales: Fomentar en conjunto con las autoridades competentes, campañas de reforestación y conservación de la naturaleza, desarrollando programas dirigidos al fomento ecológico, la conservación del medio ambiente, estudios de impacto ambiental, reforestación, recursos hídricos, el desarrollo sostenible y el bienestar social. Diseñar y administrar y ejecutar programas de formación ambiental para la población de los diferentes niveles de la educación formal y de la comunidad en general, formando lideres ecologistas. Consultoría, asesoría y estudios: Prestación del servicio de consultoría y asesoría a nivel empresarial, para la formulación, presentación y ejecución de proyectos enmarcados en cualquiera de los sectores de la economía, ajustados a cualquiera de las metodologías exigidas por el departamento nacional de planeación y en desarrollo de temas económicos, administrativos, salud, educación, medio ambiente, jurídicos, transporte y movilidad, infraestructura, vivienda, deporte y recreación, cultura, social, gobierno, minas, entre otros. Realización de estudios socioeconómicos, diseños arquitectónicos, diseños estructurales, diseños de redes eléctricas, diseños hidrosanitarios para cualquier tipo de construcción civil. Estudios de vulnerabilidad sísmica o sismo resistencia, todo ello acorde a la normatividad vigente, tanto en entidades del sector público como el privado. Desarrollar proyectos de consultoría técnica, administrativa y financiera para la construcción de obras civiles y electromecánicas; realizar diseños y estudios técnicos e interventorías en proyectos de infraestructura (vías, acueductos, alcantarillados y edificaciones de toda índole). Mantenimiento de inmuebles y bienes muebles, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones de infraestructura física y locativas como hospitales, clínicas, centros de salud y estética, terminales de transporte terrestre y aéreo, centros comerciales, hoteles, restaurantes, condominios, conjuntos cerrados, cárceles, edificios, oficinas, vehículos, casinos, bingos, piscinas, instituciones educativas, fabricas, tabernas, bares, plantas de producción y toso servicio afín o conexo con actividades de reparación, conservación y mantenimiento de bienes muebles o inmuebles, con personal calificado y uniformado. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos. Mantenimiento de equipos mecánicos y electromecánicos a nivel público y privado. Control y manejo adecuado de desechos y residuos especiales, mediante actividades de recolección, transporte, tratamiento, separación, uso y disposición final de residuos sólidos, residuos líquidos o residuos gaseosos. Gestión integral de residuos y/o desechos hospitalarios y similares, en su manejo y disposición final. Recolección, conducción, manejo, almacenamiento, clasificación, transporte y disposición final de basuras domiciliarias, comerciales e industriales aplicando normas de higiene y salud ocupacional

establecidas nacional e internacionalmente. Programas de reciclaje. privadas del orden municipal, departamental nacional o internacional; emprender campañas o establecer intercambios extranjeros para el logro de sus fines. Igualmente, la entidad podrá celebrar toda clase de actos o contratos, como adquirir, enajenar o gravar bienes muebles o inmuebles, tomarlos en arrendamiento, tomar dinero a título de mutuo, abrir cuentas bancarias, celebrar contratos de crédito y en general, todas aquellas que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto social. Efectuar toda clase de inversiones en especial invertir su capital, los rendimientos que el mismo produzca y los demás valores que integren su patrimonio, en acciones de sociedades anónimas o en comandita por acciones, en cuotas parte de interés social en sociedades colectivas, en comandita simple o de responsabilidad limitada, en bolsa de valores o en cualquier otra clase de títulos que generen incrementos del capital social. Invertir en la producción, transformación o ensamblajes de toda clase de bienes muebles o inmuebles, en especial recibir, aceptar o ejecutar cualquier encargo relativo a tenencia, manejo y disposición de propiedades raíces o muebles y de las rentas o utilidades de ellas o de su enajenación o explotación. Realizar todo acta licito de comercio tales como adquirir, enajenar, gravar, administrar, operar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, comprar, vender, importar, exportar, adquirir u obtener a cualquier título y utilizar toda clase de bienes y servicios relacionados con su objeto social. Celebrar cualquier clase de negocios, actos o contratos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado, conducentes para la realización de los fines sociales o que complementen su objeto principal. Tramitar y aceptar concesiones, licencias, permisos, autorizaciones y en general celebrar todo tipo de contratos, acuerdos, convenios y negociaciones permitidas por las leyes. Tramitar y recibir ayudas internacionales con el fin de desarrollar el objeto social transigir, desistir y apelar decisiones en todas las cuestiones en las que tenga interés la sociedad frente a terceros o a los socios. Comprar, vender y alquilar los equipos necesarios para el de su objeto social. Celebrar contratos de compraventa, permuta, arrendamiento, usufructo y anticresis sobre inmuebles, constituir y aceptar prendas e hipotecas, tomar o dar dinero mutuo con intereses o sin él, respecto a operaciones relacionadas con su objeto social y dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles. Girar, adquirir, cobrar, aceptar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagares, y en general cualquiera títulos valores o aceptarlos en pago. Asociarse con personas naturales o jurídicas, ya sea mediante la constitución de otras empresas o la adquisición de acciones o cuotas partes de interés social. Abrir, mover y mantener cuentas bancarias bajo el nombre de la sociedad y suscribir con este tipo de establecimientos o instituciones similares, todo tipo de operaciones financieras o de crédito, comprometerse con diferentes tipos de mandatos. Representar tanto a firmas nacionales como extranjeras, relacionadas con su objeto social. Celebra otra clase de negocios, acto o contrato conducentes para la realización de su objeto social. Gestionar créditos y otras alternativas de financiación con entidades públicas y privadas.

La Sociedad podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil licita y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social. La sociedad también podrá adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, intervenir ante terceros o ante los mismos socios, como deudora o acreedora de toda clase de operaciones de crédito o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas, celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras toda clase de operaciones propias del objeto social, girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar en general títulos valores y cualquier clase de créditos, formar parte de otras sociedades que se proponga actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o que sean de conveniencia para los asociados o absorber tales empresas, celebrar contratos de cuenta corriente

y de cuentas de participación, sea como parte activa o como parte pasiva, transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades, transigir, desistir y apelar las decisiones de árbitros o amigables componedores en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o ante sus administradores y, trabajadores, celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores y, los que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás actos que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales.

Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero. Adicionalmente la sociedad realizará las siguientes actividades de beneficio e interés colectivo B.I.C.:

Modelo de negocio. Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes servicios que implementen normas equitativas y ambientales.

Gobierno corporativo. Crean un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad. Expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa.

Prácticas laborales. Brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores.

Prácticas ambientales. Supervisan las emisiones de gases invernadero generadas a causa de la actividad empresarial, implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios, aumentan progresivamente las fuentes de energía renovable utilizadas por la sociedad y motivan a sus proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y, agua, generación de desechos, emisiones de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables.

Prácticas con la comunidad. Crean opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 15:53:27
Recibo No. S001219050, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vEeP2JT9XR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener uno o varios suplentes designados por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta.

El Representante Legal y sus suplentes serán nombrados para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal y sus suplentes continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación.

La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y sus suplentes, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas según el caso.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos por cualquier monto sin necesidad de autorización de la Asamblea General de Accionistas, comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad.

Los suplentes del Representante Legal tendrán las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos por cualquier monto sin necesidad de autorización de la Asamblea General de Accionistas. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios; correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de

la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. j) Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.

El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 19 de mayo de 2026 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2026 con el No. 109564 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ ADRIANA AGUIRRE LOPEZ	C.C. No. 30.318.216
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	GERMAN EDUARDO CEBALLOS CASTAÑO	C.C. No. 10.267.147

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5619
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: F4290 M7112

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 15:53:27
Recibo No. S001219050, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vEeP2JT9XR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Sandra Salazar

SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****